

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Suministro del Upgrade del Software de General Electric que da soporte al sistema SCADA.

Presupuesto Base de Licitación: 128.000,00 € IVA excluido.

División en Lotes: No, de conformidad con lo establecido en el art. 99.3 LCSP

Valor estimado del contrato: 128.000,00€

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto Simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159 LCSP.

Duración: 3 años

Prórroga: No se prevé.

Plazo de garantía: 3 meses.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo previsto en el PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a Ángel Femenias Blanch como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público, condicionada a la emisión de:
 - Informe emitido por el Ajuntament de Palma en relación con los contratos plurianuales.
5. La composición de la Mesa de Contratación se hará según acuerdo aprobado por Consejo de Administración de EMAYA mediante el cual se designaron los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las licitaciones de EMAYA.

Palma, a 29 de mayo 2024.

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades